

Ingeniero
Maricela Rosaneth Vidal Ruiz De Chocooj
Directora General de Minería en Funciones
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-385-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de julio del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas.

- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-IL-PROV-006-2025 de fecha veintiuno de mayo de 2025 debido a la denuncia interpuesta por el señor Edgardo Valdez Arriaga, en contra del señor Dagoberto Portillo Pinto y la entidad Movilmix, Sociedad Anónima, en donde se deja sin efecto el dictamen CM-SEMI-017-2025 en virtud que no es posible comprobar la existencia de explotación ilegal.
- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-379-225 respecto al tramite de suspensión del derecho minero "Las Minas" LEXT-251. Se rectifico la fecha de providencia citada en dictamen debido a que se consigno erróneamente la fecha.
- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-384-2025 respecto al tramite de suspensión del derecho minero "Tulula, Extracción de Balastre, Piedra y Selecto" LEXT-008-17. Se rectifico la fecha de providencia citada en dictamen debido a que se consigno erróneamente la fecha.
- Brindé apoyo en la elaboración de los documentos administrativos DCM-EXP-PROV-393-2025, DCM-EXP-PROV-511-2025, DCM-EXP-PROV-512-2025, DCM-EXP-PROV-513-2025, DCM-EXP-PROV-514-2025, DCM-EXP-PROV-532-2025, respecto al tramite de suspensión por el impago de canon 2025, documentos en los cuales el departamento de gestión legal solicita rectificar distintos datos que se consignaron erróneamente de forma involuntaria.
- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-398-2025 de fecha 21 de mayo de 2025 respecto a la oposición del plazo de prorroga del derecho minero denominado "Extracción y Traslado de Piedra y Pómez Los Amates uno". Se dan por finalizadas las actuaciones en virtud que no existe ninguna solicitud de prorroga para el derecho minero antes mencionado.
- Brindé apoyo en la elaboración de los documentos administrativos DCM-EXP-PROV-518-2025, DCM-EXP-PROV-519-2025 de fecha 13 de junio de 2025, en donde se informa el resultado de las inspecciones realizadas a los derechos mineros "El Achíguate" registro LEXT-024-07 y "Versalles", registro LEXT-036-05, respectivamente, exponiendo las conclusiones y recomendaciones solicitadas derivado de dicha inspección.
- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-533-2025 de fecha veintisiete de junio de 2025 en relación a la suspensión del derecho minero "GENERÉTICA" LEXT-381 por impago del canon de superficie en los años 2021, 2022y y 2023. Se dejó sin efecto el dictamen DCM-EXP-DIC-058-2024 en virtud de que el derecho minero ya se encuentra caducado.

b) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales.

- Brindé apoyo en la inspección ocular realizada en fecha 06 de junio de 2025 a un inmueble ubicado en el municipio de San Miguel Petapa, Guatemala como seguimiento a una denuncia a través de memorial ingresado al Departamento de Control Minero. Se acudió al lugar de la denuncia para verificar posibles actividades de explotación minera. Se constató que se trata de la ejecución del proyecto inmobiliario "IZAYA" que contempla

fases de corte, relleno y compactación de materiales para la construcción de viviendas, edificios habitacionales, entre otros.

c) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.

- Brindé apoyo en la elaboración del Informe del Inspección Numero DCM-INF-INS-EXT-118-2025 de fecha 22 de mayo de 2025 derivado de la inspección realizada al derecho minero "El Achíguate" expediente numero LEXT-024-07 de acuerdo a la programación establecida por el departamento de control minero.
- Brindé apoyo en la elaboración del Informe del Inspección Numero DCM-INF-INS-EXT-119-2025 de fecha 20 de mayo de 2025 derivado de la inspección realizada al derecho minero "Versalles" expediente numero LEXT-036-05 de acuerdo a la programación establecida por el departamento de control minero.
- Brindé apoyo en la elaboración del informe DCM-INF-ILE-041-2025 de fecha 09 de junio de 2025 derivado de la inspección ocular realizada el día 06 de junio de 2025 para verificar posibles actividades de explotación minera, en un inmueble ubicado en el municipio de San Miguel Petapa del departamento de Guatemala como seguimiento a denuncia a través de memorial ingresado al Departamento de Control Minero.
- Brindé apoyo en la elaboración del informe DCM-INF-VR-07-2025 de fecha 19 de junio de 2025 derivado del acompañamiento en fecha 11 de junio de 2025 para ejecutar operativo de cumplimiento en resguardo de protección del medio ambiente, y comisión de delitos contra el ambiente, a requerimiento del señor Cristian Rodolfo Álvarez y Álvarez S.A., diputado del Congreso de la Republica de Guatemala, del Bloque Legislativo CREO. a través de oficio Of.No. 703/2025/CRAyA/kg.

d) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos.

- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-483-2025 de fecha 09 de junio de 2025 respecto al REGLAMENTO DE SEGURIDAD presentado por el derecho minero denominado "Pochuta", registro numero CT-093. Luego de analizar la información presentada, se indica que esta se apega a la guía denominada Manual Técnico que contiene las normas generales básicas de seguridad, por lo que se da por recibido.
- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-521-2025 el cual se genero derivado del analisis de la informacion presentada por el titular del derecho minero "LORENA" LEXT-012-06, respecto a lo solicitado en informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-065-2023. Se analizo la información y se da por recibida debido a que cumple con lo solicitado.
- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-522-2025 el cual se genero derivado del analisis de la informacion presentada por el titular del derecho minero "RÍO UNIVERSAL" LEXT-034-16, respecto a lo solicitado en informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-069-2023. Se analizo la información y se da por recibida debido a que cumple con lo solicitado.
- Brindé apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-523-2025 el cual se genero derivado del análisis de la información presentada por el titular del derecho minero "CANTERA GUADALUPE" LEXT-036-08, respecto a lo solicitado en informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-012-2023 . Se analizo la información y se da por recibida debido a que cumple con lo solicitado.
- Brindé apoyo en la elaboración del dictamen DCM-EXP-DIC-111-2025 respecto a lo solicitado en inspección técnica al derecho minero "Explotación minero El Faro", LEXT-022-05, de la cual es titular la entidad Agropecuaria el Anono, Sociedad Anónima. Se realizo el análisis técnico y se recomendó, multar con 5 unidades a la entidad por no evacuar audiencia respecto a lo solicitado.

e) Brindar apoyo técnico a requerimiento de otras instituciones públicas, que sean cursadas por la Dirección, Subdirección General de Minería, otra Unidad o Dirección de este Ministerio.

- Brindé acompañamiento en la inspección ocular realizada en fecha 11 de junio de 2025 para ejecutar operativo de cumplimiento en resguardo de protección del medio ambiente, y comisión de delitos contra el ambiente, a requerimiento del señor Cristian Rodolfo Álvarez y Álvarez S.A., diputado del Congreso de la Republica de Guatemala, del Bloque Legislativo CREO. a través de oficio Of.No. 703/2025/CRAyA/kg.

Atentamente,

Karlo Edson
González
Zavala

Firmado
digitalmente
por Karlo Edson
González
Zavala

Karlo Edson González Zavala
DPI No. (2251056161601)

Francisco Francisco
Nahoki Quan Nahoki Quan
Aguirre Aguirre

Vo.Bo.Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2025.08.05
08:52:26
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Firmado digitalmente
por Maricela Rosaneth
Vidal Ruíz de Chocooj

Aprobado
Ing. Maricela Rosaneth Vidal Ruiz De Chocooj
Directora General de Minería en Funciones
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

KARLO EDSON , GONZALEZ ZAVALA

Nit Emisor: 74970801

KARLO EDSON GONZALEZ ZAVALA

ACCESO 3 3-16 , Zona 1, COBÁN, ALTA VERAPAZ

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

CBB81073-D043-4AAC-95AD-4A19EFE07E5A

Serie: CBB81073 Número de DTE: 3494070956

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-jul-2025 09:32:31

Fecha y hora de certificación: 16-jul-2025 09:32:31

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del 02/07/2025 al 31/07/2025, según contrato número MEM-385-2025.	7,258.06	0.00	7,258.06	
TOTALES:					0.00	7,258.06	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Karlo Edson
González
Zavala

Firmado
digitalmente
por Karlo Edson
González Zavala

Firmado
digitalmente por
Maricela Rosaneth
Vidal Ruíz de Chocooj

"Contribuyendo por el país que todos queremos"